

Desarrollo Urbano y Ecología

Somos una dependencia de la administración pública; encargada de regular el cumplimiento de las reglas y procedimientos actualmente válidos en construcciones; anuncios, usos de suelo, donaciones, patrimonio cultural edificado y desarrollos.

Misión:

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología planea y regula el crecimiento urbano de manera ordenada y armónica para que la ciudadanía cuente con una mejor calidad de vida, dando atención a inversionistas, contratistas y ciudadanos de las solicitudes, permisos y licencias que requieran a través de servidores públicos capacitados.

Visión:

Ubicarnos como una Dirección de Desarrollo Urbano, que se distinga por los servicios de calidad prestados a la ciudadanía destacándose por su personal altamente capacitado, manteniendo como meta el desarrollo innovador dentro del sector gobierno.

Valores:

- ➡ Integridad
- ➡ Honradez
- ➡ Imparcialidad
- ➡ Justicia
- ➡ Transparencia
- ➡ Generosidad
- ➡ Igualdad
- ➡ Respeto